



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CENTRISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA DE 29 DE ENERO DE 2014

La situación actual del “Punto Limpio” rodeado de viviendas y en una calle que termina en el mismo formando un “fondo de saco”, ha sido objeto de numerosas quejas por parte de los vecinos. Cuestiones como la presencia permanente de personas en la entrada del recinto tratando de detener los automóviles que llegan para hacerse con los enseres que van a tirar y cuyos restos esparcen por la zona una vez comprobada su inutilidad o las dificultades de acceso de los vehículos pesados que retiran los contenedores, son un foco continuo de molestias a los vecinos e incluso de problemas de seguridad en la zona. En los plenos de mayo y noviembre de 2011 se presentaron sendas mociones, por parte del Grupo Centrista y por parte del Grupo Socialista, referidas a esta problemática. En la primera se solicitaba la adopción de un plan sistemático de vigilancia del “Punto Limpio”, moción que fue aprobada por unanimidad. En la segunda de ellas se solicitaba el desmantelamiento de este, para trasladarlo a una zona no residencial. En el consiguiente debate el propio Concejal Delegado de Medio Ambiente Jardines Limpieza, expresaba su acuerdo con la elaboración de un estudio para la reubicación del Punto Limpio.

Finalmente esta moción fue aprobada por mayoría, en el sentido de elaborar este informe para su reubicación.

Una vez finalizado el periodo de vigencia del contrato por el que hasta ahora se gestionaba este servicio, estimamos que no se puede dejar pasar un momento más sin dar cumplimiento a lo acordado en estas mociones. En los pliegos para el nuevo contrato, se ha de incluir el cambio de ubicación de este servicio, a una zona que no se encuentre rodeada de viviendas, y por lo tanto no provoque este tipo de molestias a los vecinos.

Por todo ello se presenta la siguiente

MOCIÓN

Se acuerde realizar el pertinente estudio para la reubicación del “Punto Limpio” y que en los Pliegos que se elaboren con el fin de licitar el nuevo contrato de gestión de este servicio, se incluya su ubicación en una parcela alejada de los núcleos de población y con accesos adecuados.

**LA PORTAVOZ
Mercedes Pedreira**